

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 210

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 24 de Noviembre 1918

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

### Del momento político

Cada día son mayores las dificultades con que tropieza el Gobierno. Si no fuera bastante la gravedad de la situación dimanante de la complejidad de problemas que han puesto a la orden del día la guerra y la proximidad de la paz, han venido a aumentarla por modo extraordinario la cuestión catalana y la huelga general que en estos momentos están organizando los revolucionarios.

La gravedad de tales problemas exigen en el Gobierno grandes prestigios, para solucionarlos, circunstancia que no concurre en el gabinete, pues a pesar de las manifestaciones de los Ministros, todo el mundo lo conceptúa como una situación interina, con la única misión de legalizar la situación económica.

Aún esta misión la conceptuamos de realización bastante difícil para el Gobierno, puesto que no hay unanimidad de criterio entre las distintas agrupaciones parlamentarias acerca de la manera de realizarla, siendo muchos e importantes los elementos que están disconformes con el proyecto de ley estableciendo el año económico, creyendo que lo procedente era la discusión del proyecto de Presupuesto presentado por el anterior Gobierno. Estas discrepancias se han exteriorizado en la Comisión de Presupuesto, y si no se logra suavizarlas, es posible que de aquí surgiese un nuevo conflicto.

Es más, aún aprobándose el proyecto mencionado sobre el año económico, esto no sería una garantía de seguridad de la legalización económica, puesto que las anómalas circunstancias actuales pueden dar lugar a cambios políticos que impidan que el Gobierno presente en término hábil un proyecto de nuevo presupuesto para ser discutido y aprobado antes del 31 de Marzo, fecha que, al efecto, señala el referido proyecto.

Por lo demás; el Congreso está consumiendo lastimosamente el tiempo con el debate político que ha dado ocasión a determinados oradores de las izquierdas de producir efecto en la galería con ataques violentísimos a lo que es fundamento de nuestro régimen político.

Esto ha sido lo que ha dado mar-

gen a la concentración de las izquierdas que llevan el propósito de organizar un movimiento revolucionario.

Por su parte, las derechas han operado también un movimiento de concentración para la defensa del orden social.

Tal es la situación política en el momento que escribimos estas líneas.

¡Ojalá que en nuestras próximas notas podamos dar cuenta de haberse aclarado el horizonte político!

Amposta, 21 Noviembre 1918.

### La autonomía de Cataluña

Si por su misma esencia no revistiese excepcional importancia y trascendencia el problema que constituye la aspiración de libertad de Cataluña, no cabría negársela después de la grandiosa manifestación realizada en Barcelona el sábado día 16, para poner en manos del Presidente del Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña el plebiscito efectuado con motivo de la última Semana municipal, que demuestra de una manera patente y que no dá lugar a dudas que la aspiración autonomista es poco menos que unánime en Cataluña.

El régimen centralista que domina en España, opone excesivas trabas a las iniciativas de las Regiones, y Cataluña se siente con fuerzas y alientos para vivir, desarrollarse y progresar sin sujeción a aquella pesada tutela. No hay que olvidar, además, que el pueblo catalán, por su historia y tradiciones y por su mismo temperamento práctico y respetuoso con las libertades colectivas e individuales, no se aviene con el régimen centralista que constituye un obstáculo a su desarrollo y progreso.

Cataluña, tanto por el funcionamiento de la Mancomunidad, como por virtud de la intervención que hasta ahora Ministros catalanes han tenido en la gobernación del Estado al frente de departamentos bien difíciles, ha demostrado cumplidamente que está perfectamente capacitada para gobernarse; y, por consiguiente, nadie que se preocupe por el progreso de la tierra catalana, que al fin y al cabo lo es de España, ha de asustarse porque tomen cuerpo y lleguen a cristalizar las aspiraciones autonomistas de esta Región.

Cataluña está capacitada para la autonomía, y ésta no es incompatible, co-

mo algunos pretenden, con el progreso y la grandeza de España. Quienes tal cosa dicen, si lo afirman de buena fe, demuestran desconocer la virtualidad y eficacia del sistema autonomista, que ha dado lugar a la constitución de grandes Estados en los que coexisten hombres de distintas razas e idiomas, y al afianzamiento de poderosos imperios que, cual el inglés, sin la organización autónoma de la mayor parte de sus componentes se habría desmoronado.

Creemos llegado el momento de dar solución al problema catalán, porque ahora es tiempo de conseguirlo dentro de la armonía y la concordia, para lo cual ha de servir de maravilloso elemento de propaganda la labor realizada desde el poder por nuestros distinguidos amigos los Sres. Cambó y Ventosa, quienes han demostrado cumplidamente que se preocupan por conseguir una España grande y próspera, y que esta aspiración no es incompatible con la autonomía de Cataluña.

Han terminado felizmente los tiempos en que el autonomismo asustaba. Hoy el ideal autonomista es admitido y propagado en más o menos intensidad por todas las regiones españolas; y aun en el mismo corazón de España, en las Cortes de la nación, se habla y discute serenamente sobre este trascendental problema.

Hubo un tiempo que la propaganda autonomista era estimada como manifestación de odios; y a esto era debido la resistencia que dicha propaganda había encontrado en el resto de España. Este ambiente adverso o por lo menos receloso, gracias principalmente a la labor de aquellos dos ilustres políticos catalanes se ha desvanecido; y por esto nos duele que la propaganda autonomista de estos días venga empañada por notas discordantes, cual la dada por nuestro estimado y distinguido amigo el diputado a Cortes D. Francisco Maciá.

Este señor abogó en el Congreso por la independencia de Cataluña; protestó de la manifestación del día 16, por estimar que lo que esta región necesita es la independencia y no la autonomía, que es la expresión de amplia libertad; y habló en el mismo sentido el día siguiente en una conferencia pública.

Nosotros, que conocemos el patriotismo y rectos propósitos del Sr. Maciá no dudamos ni un instante de que de buena fe profesa y propaga la aludida opinión, por estimarla la más beneficiosa para Cataluña, pero esto no ha de impedir que la conceptuemos como hija únicamente de la exaltación patriótica de dicho señor, que la creemos equivocada.

Cataluña por su larga convivencia con las restantes regiones españolas ha contraído con estas lazos que es imposible romper radicalmente, si no se quiere hacer a esta tierra objeto de odios que la conducirían a su total aislamiento de España y a buen seguro, a la sujeción a otra nación. La libertad y prosperidad de Cataluña está perfectamente garantida con la fórmula autonomista que implica una solidaridad con

las restantes regiones de España, creyendo, como el ilustre Sr. Cambó, que la mejor garantía de la libertad de Cataluña es precisamente su sociedad con los demás pueblos ibéricos.

### El problema agrario en España

La situación de la agricultura en España es problema que preocupa hondamente. Cuanto se relaciona con la agricultura, la más importante, sin duda alguna, de todas las riquezas, es de tal naturaleza y reviste carácter de tal importancia, que bien puede afirmarse que en la solución del problema va envuelto el bienestar del país.

De cuantos problemas integran la reconstitución nacional, sentida y anhelada ahora con más intensidad que nunca, ninguna alcanza la importancia y trascendencia que el que a la Agricultura se refiere. No ir con firmeza y decidido propósito a resolverle, aprovechando las ansias de renovación que han invadido el ánimo de todos los buenos españoles, es renunciar a que España ocupe entre las Naciones el lugar que por su suelo privilegiado, por su situación geográfica y por su historia le corresponde.

Todo prospera en los estados donde florece la agricultura y es porque sin agricultura no puede haber industria ni comercio, porque la industria se alimenta de la agricultura y el comercio crece y se desarrolla con el cambio de los productos de ambas.

Es indiscutible la necesidad de que se construyan canales y puertos que llevando las aguas perdidas a los campos estériles, los fecundicen; que se construya una verdadera red de ferrocarriles secundarios y de caminos vecinales que lleven cómoda y económicamente los productos agrícolas de un punto a otro de la Península; que se dicten disposiciones encaminadas a destruir para siempre esos monstruosos latifundios, verdaderos sarcasmos en una época que tan en boga están las doctrinas socialistas; pero la que no admite espera, la que se impone con carácter urgente es la de implantación del Crédito Agrícola.

En España existen fuerzas agrícolas organizadas que representan ya un valor inmenso en la economía nacional, como son las Federaciones de Sindicatos agrícolas Católicos, que han conseguido que bajo su dirección se desenvuelvan con independencia y autonomía más de dos mil quinientos Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, la Confederación Nacional Católico Agraria, las Asociaciones de Ganaderos del Reino, de Agricultores de España, de Labradores de Zaragoza, tipo de Asociación Regional y el Instituto Católico de San Isidro; pero reconocido está por todos que nuestras masas agrícolas que son las que integran el primer grado de la vida productora, demandan hoy un capital circulante indispensable para la explotación de las mejoras agrarias, pues la obtención de abonos, la aplicación de simientes seleccionadas, el em-

le de maquinaria moderna; la compra de reproductores, etc., etc., exigen un anticipo de fondos que no tienen el pequeño ni el mediano agricultor, de donde resulta, sin duda alguna, que el punto esencial para la solución del problema agrario es la mejora de las condiciones en que el labrador puede adquirir el capital auxiliar y complementario que le es necesario para la explotación de la tierra.

El problema del Crédito agrícola surge de la ausencia del capital que huye de la agricultura y es la base más importante de nuestra reconstitución agraria, porque para conseguirla no bastan los meritorios esfuerzos de los Ingenieros Agrónomos en las Granjas de Enseñanza, ni los campos de experimentación, ni las obras hidráulicas ni la repoblación forestal; es necesario que los agricultores dispongan de medios para que aprovechen aquellos elementos y estos medios solo el dinero los proporciona.

En las Naciones que se han ocupado del problema de la Agricultura, se acude por los Estados, mediante el Crédito agrícola implantado de una manera práctica y eficaz, a facilitar al labrador el capital necesario para la explotación de la tierra, como así lo han hecho entre otras Francia que al prorrogar el privilegio al Banco le impuso la condición de poner a disposición del Estado, durante dicho privilegio y sin interés, 40 millones de francos; Italia que por las leyes de Sicilia, Cerdeña, Calabria y Basilicata se creó el Crédito agrario para anticipar fondos a las Cajas e Institutos agrícolas, a unós al interés del 3 por 100, y a otros sin interés durante los diez primeros años, y el 2 por 100 en los siguientes hasta los 50, plazo para la amortización, y los Estados Unidos que por la Ley de 17 de Julio de 1916 creó las Cooperativas y Bancos regionales con un capital de 45 millones de pesetas, representado por secciones o anticipado por el Gobierno Central caso necesario.

Es, pues, incuestionable que la única forma que deberá revestir la intervención del Estado para la concesión del crédito agrícola es la implantación de un Instituto o Banco oficial agrario, constituido por aportaciones del Estado y por los Bancos de España y el Hipotecario, pudiendo ser también rama de Crédito agrícola el Pósito, pero con absoluto respeto al mismo como institución fundacional, cuidando el Instituto o Banco Nacional Agrario de su funcionamiento e inversión de los fondos resultantes de la liquidación practicada con arreglo a la Ley de 23 de Enero de 1906, porque si bien los Pósitos en la época de los Reyes Católicos y años después detuvieron los vuelos de la usura como Montes de Piedad, no son eficaces hoy, ni por su objeto ni por sus procedimientos, para constituir por sí solos la base del Crédito agrícola, que se funda en principios económicos más bien que en impulsos morales.

Dignos de aplauso son los propósitos de los autores de los proyectos de la Ley que para la creación del Crédito agrícola en España se han presentado hasta la fecha, pero por desgracia los hechos nos han demostrado su ineficacia, y bien puede afirmarse, sin miedo a equivocarse que es debido a que para la creación de los Bancos, Cajas o Institutos Nacionales del Crédito agrícola no se ha tenido en cuenta que su finalidad no es hacer negocio con los agricultores sino para los agricultores.

De esperar es que nuestros Gobiernos, convencidos de la realidad de los hechos, procedan con decisión y urgencia a la implantación del crédito agrícola, que tanto afecta a la solución del problema agrario y a la prosperidad y riqueza de la Nación, más si lejos de procurar el fomento verdad de

los intereses agrícolas, se continúa dictando disposiciones ineficaces, cuando no perjudiciales para el desarrollo de la Agricultura, habrá que exclamar parodiando al inmortal poeta florentino: *Lasciate ogni speranza.*

LORENZO MUÑIZ.

## Per l'Autonomia

El día 16 fou día de gloria per Catalunya, de triomf pels ideals nacionalistes i per l'Autonomia. Allí, a la capital de nostra terra tingué lloc l'acte solemni de proclamar el mot que comença aquestes ratlles; tot lo poble barceloní, en representació de tota la Patria, aclamà als homes que lluiten i demanen una cosa tan justa com l'Autonomia; tota la terra catalana es trova adherida a la famosa petició i son escassos els Ajuntaments que amb ella no estiguin conformes. Amposta, el seu Municipi, també es dels que volen el bé i prosperitat patris; els ampostins, doncs, estarem allí, sino corporalment, si amb l'esperit i amb la pensa, aplaudint les peticions que s'han de dirigir al Govern central.

A la grandiosa y patriòtica manifestació s'hi trobaren els grans ex-ministres catalans e il·lustres parlamentaris: senyors Cambó, Ventosa i Calvell i Rodés i un gran nombre de diputats a Corts i provincials, senadors del Regne, regidors de l'Ajuntament barceloní i d'altres parts i un sèns nombre de representacions de casals de Catalunya, que demana una vegada més la forma autònoma pel millor progrés i engrandiment de tots els seus pobles, viles i ciutats de qu'es trova formada la terra catalana.

Els diputats a Corts que s' trobaren a Madrid junts amb els anomenats ex-ministres, al baxadó foren rebuts amb grans aplaudiments i es donaren diferents visques, tots patriòtics, als que foren model de ciutadans y de governants.

La plassa de S. Jaume estava tota ocupada de gom a gom i allí també els crits tots foren de *Visca Catalunya!*, i a la Diputació provincial es reuní el Consell permanent de la Mancomunitat, junt amb els parlamentaris: senyors Fournier, Rodés, Ventosa, Cambó, Pi Suñer, Albert, Batlle, Zulueta, Matheu, Junyent i Pich i Pon, per a acordar la forma de demanar l'Autonomia integral del País.

La jornada del 16 de novembre quedarà gravada a l'Història de Catalunya i en tots els temps es parlarà de la actuació dels nostres homes que no navegua cap moment per a obtenir la Llibertat Patria i l'engrandiment de la mateixa, qual serà obtenir l'Autonomia catalana, que farà que la nostra terra progressi i obtingui el millor benestar.

El dia històric en que tota Barcelona acudí a proclamar l'Autonomia davant d'un gran nombre de parlamentaris, els demés catalans també debem demanar lo que més ens convé i qu'es lo qu'ens convé? l'Autonomia, i per ella devem unirnos tots els ciutadans per a que veigi l'Estat que Catalunya unànim vol i prega al Govern l'Autonomia integral de la nació Catalana.

I després...

JOAN PALAU I MAYOR.

## Los revolucionarios

Es indudable que los partidos de la izquierda están trabajando ardorosamente para hacer la revolución. La coesión que, aunque quizás más aparente que real, han logrado estos días los republicanos no significa otra cosa. Pero, a juicio de los directores del movimiento, no era esto bastante; era preciso contar con la cooperación de los socia-

listas. Y, aun cuando pareció al principio que éstos rechazarían todo contacto con los republicanos, es lo cierto que a última hora se ha establecido una alianza entre ambas agrupaciones.

Las personalidades del republicanismo no constituyen ninguna garantía para el porvenir de España, no obstante las apariencias de gubernamentalidad de que han revestido el programa que últimamente han confeccionado. Pero, estas deleznales apariencias desaparecen por completo por poco que fijemos nuestra atención en las declaraciones adoptadas en la Casa del Pueblo de Madrid por las Directivas de las organizaciones socialistas.

En tales declaraciones se dice que «la clase obrera madrileña, convencida de que la Monarquía es un obstáculo insuperable para el engrandecimiento de la nación, hace profesión de fe eminentemente revolucionaria y coadyuvará al derogamiento del régimen».

Al hacer esta declaración se ha falseado abiertamente la verdad de los hechos.

España bajo el régimen monárquico goza de tantas y más libertades que muchas Repúblicas. No nos dejarán mentir las leyes políticas españolas vigentes. El sufragio universal en nuestra patria reviste la forma más avanzada, que se resume en la fórmula de *cada hombre un voto*; la libertad de pensamiento en todas sus manifestaciones es amplísima; los derechos de reunión y de asociación pueden ejercitarse sin las trabas que tienen en otros países; la ley del Jurado concede al elemento popular intervención en la administración de justicia en forma altamente liberal; en una palabra, ampliamente democrático es nuestro régimen político y nunca jamás la Monarquía ha opuesto la menor traba a su desarrollo.

Y si del régimen político pasamos al social, podremos decir otro tanto. La ley de Accidentes del trabajo es, sin duda, la más liberal y avanzada entre sus semejantes de otras naciones; se han establecido en España leyes limitando las horas del trabajo, prescribiendo reglas para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo y mil otras encaminadas todas al mejoramiento físico, intelectual y moral del obrero.

Y siendo esto así, cómo en realidad lo es como, ni por donde puede afirmarse que la Monarquía es un obstáculo insuperable para el engrandecimiento de la nación?

Sólo el sectarismo puede ofuscar las inteligencias y las conciencias de quienes tal cosa afirman, que no pueden ostentar en el haber del balance de su actuación ninguna, iniciativa que de lejos o de cerca esté inspirada en el engrandecimiento de la nación.

Se dirá, acaso, por los que nuevamente tratan de dificultar la vida de España, que, no obstante este régimen liberal y democrático, se cometen abusos en nuestra patria.

No lo negamos; pero, debemos objetar que esto no es debido al régimen, sino a los hombres políticos, y en este punto cabe observar que no es posible establecer punto de comparación entre un Lerroux y un Marcelino Domingo, por ejemplo, con el peor de los hombres del régimen vigente.

Esto aparte, interesa muy mucho que todos los que nos preocupamos por la paz y prosperidad de España, tengamos muy presente que los que preparan el aludido movimiento no se proponen realizar ninguna labor positiva, sino que quieren llevar a cabo una obra puramente negativa, pero no una mera negación con la destrucción del régimen vigente, sino el aniquilamiento de España, puesto que en la declaración a que antes hacíamos referencia dicen sus autores que, no se contentará la clase obrera con cualquiera República

que reemplace a la Monarquía, sino que laborará por una República social.

Como se vé, aquellas apariencias de gubernamentalidad del novísimo programa republicano, se compaginan bien poco con estas declaraciones socialistas que no constituyen más que el anuncio de la implantación del bolchekivismo en España.

Alemania, no obstante haber sufrido las gravísimas consecuencias de la guerra, y hallándose en el periodo álgido de la revolución, ha rechazado toda tendencia bolchekivista. España, que ha vivido en paz, no consentirá nunca que tal tendencia pueda anidar en su seno.

De la energía y buena voluntad de todos los patriotas depende que no alcancen éxito las aludidas maquinaciones, que ocasionarían la irremediable ruina de España.

## La salud pública en Amposta

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que el estado sanitario de esta ciudad, se ha normalizado por completo, habiendo declarado así la semana última la Junta municipal de Sanidad.

En vista de dicha declaración, la Alcaldía levantó el sábado último el orden de cierre del teatro del Casino Ampostino, y de los salones de baile y demás espectáculos públicos instalados en esta ciudad, todos los cuales funcionaron el domingo siguiente.

La normalidad de la vida ciudadana se ha restablecido por completo. No han ocurrido nuevas invasiones de gripe y son escasos los atacados existentes en la actualidad, siendo las pocas defunciones ocurridas éstas días, consecuencia de invasiones que datan de fecha muy anterior.

Nos congratulamos de la terminación de la epidemia que durante tres meses ha perturbado la vida de la ciudad, y reiteramos nuestra felicitación a la Junta municipal de Sanidad y a la Alcaldía, por sus acuerdos y medidas, con los que ha conseguido que la gravedad de la epidemia no revistiera la importancia que era de temer por razón de su intensidad.

## Monarquía y República

Con motivo de la guerra mundial, y más, después de la firma de los armisticios convenidos entre los beligerantes, se ha venido propagando por nuestros republicanos afirmaciones cuyo valor es preciso aquilatar, a fin de poner las cosas en su verdadero terreno del que aquellos tratan de apartarlas.

Siempre hemos creído que la guerra, que felizmente ha terminado, obedecía, más que a otra cosa, a la necesidad de la expansión económica, que sienten determinados países beligerantes. Nuestros aliados, en cambio, se han hartado de decir que los aliados han peleado por la justicia y el derecho; dando a entender con esto que los contrarios guerreaban por la injusticia y la opresión. Pero, al afirmar esto, han olvidado que con los aliados han peleado no solo Repúblicas, sino también Monarquías, dos de ellas, Inglaterra e Italia, muy importantes; por lo que, admitiendo su teoría, ha de concluirse que la Monarquía, por su esencia, no es la representación de la opresión, del despotismo y de la tiranía como nuestros propagandistas republicanos quieren dar a entender a las masas por ellos sugestionadas.

Es más, hasta ahora el Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson ha sido tenido por el iniciador de todas las revoluciones de Europa y el destructor de las Monarquías. Mr. Wilson, no obstante, en su último discurso, en forma elocuente y vibrantes palabras, ha

condenado terminantemente la apelación a la fuerza, el derramamiento de sangre y toda clase de desmanes para organizar las naciones y establecer gobiernos. Recientemente en la Casa del pueblo de Madrid se ha ensalzado a la revolución rusa, y se ha proclamado la necesidad de hacer efectivos en España los procedimientos de terror y de disolución social implantados en Rusia. La contradicción de nuestros aliadofilos con su patriarca el ilustre Presidente de los Estados Unidos no puede ser más manifiesta. Desde hoy en adelante, nuestros revolucionarios, si quieren ser disciplinados y observar las enseñanzas de tan eximio maestro, han de abominar de la apelación a la fuerza y de todos cuantos excesos han venido propagando.

Los republicanos y demás sedicentes revolucionarios han de convencerse, pues, en primer lugar, de que la Monarquía no es la representación del despotismo, y en segundo término, de que para instaurar la República no deben apelar a la fuerza.

Monarquías existen en el mundo, Inglaterra e Italia por ejemplo, que no ceden en liberalismo a las más avanzadas Repúblicas. Repúblicas hoy, en cambio, cuyo régimen puede compararse muy bien con el de la más despótica Monarquía; Liberia, en Africa, y varias Repúblicas americanas son ejemplo de esto. No es, pues, el régimen democrático consustancial con determinada forma de gobierno; y de esto tenemos una prueba bien patente en España, pues en nuestra nación se disfrutaron todas las libertades políticas, y no son precisamente los republicanos quienes hayan expresado iniciativas para conseguir otras nuevas libertades.

Los revolucionarios han de convencerse también de que apelando a la fuerza para instaurar la forma de gobierno que propagan, laboran contra España. Después de la hecatombe que ha consumido el mundo, y de cuyas repercusiones no se ha salvado nuestra patria, se hace indispensable la paz interior para que España pueda continuar llevando a cabo su regeneración económica, y no son, por consiguiente, las perturbaciones y el desorden el medio más adecuado para conseguirla.

Afortunadamente para España los revolucionarios constituyen la minoría, y no han de conseguir sus aviesos propósitos con sólo que los amantes del orden y, por consiguiente, de la prosperidad de la patria tengan la necesaria serenidad y la conciencia de su fuerza para oponerse a los desmanes de aquellos.

### Enseñanzas para los republicanos

El poderoso, el férreo imperio alemán se ha derrumbado a los embates de la revolución. El derrumbamiento ha ocurrido en pocos días, y en pocos días también el socialismo alemán, sin acudir a la huelga revolucionaria, sin efusión de sangre, sin ataques a la propiedad y sin desmanes, ha conseguido constituir la República alemana; y téngase en cuenta que cambio tan profundo en la organización del Estado se ha realizado atravesando Alemania las más críticas circunstancias en el orden internacional.

No vamos a profundizar sobre las causas que han ocasionado tan importantísima transformación; citamos únicamente el hecho para establecer, si cabe, una comparación con los republicanos españoles, de la cual resultará patente la disciplina social, educación cívica y patriotismo de los alemanes, al lado de la indisciplina, incultura y antipatriotismo de los españoles.

Y no se diga que estas afirmaciones son hijas únicamente de apasionamiento partidista, porque, desgraciadamente, los hechos demuestran que se ajustan a la realidad. Porque, en efecto, la huelga general, el derramamiento de sangre, los ataques a la propiedad, la devastación y el desorden general han sido siempre las consecuencias de las intento-

nas de nuestros revolucionarios. Buena prueba son de ello la semana sangrienta en Barcelona y otras poblaciones y los acontecimientos de Agosto del año último, que justificaron la indisciplina social, incultura y antipatriotismo de sus autores.

Alemania ha podido ver la revolución porque allí el pueblo está perfectamente capacitado de sus derechos y deberes y porque su disciplina, cultura y patriotismo son ejemplares. España, no es posible que vea la revolución; podrá ver, a lo sumo, la repetición de acontecimientos como los mencionados, acompañados de los desórdenes, desmanes y violencias de todo género que son siempre sus consecuencias en nuestra patria y que, sin embargo, no los ha tenido la revolución alemana.

## CRÓNICA

Con gran satisfacción nos es grato consignar que la mejoría que se inició en el estado de salud de nuestro muy querido amigo don José M.ª Palau Mayor, el día 12 de este mes, y a raíz de la visita que en su estancia de Sa-real le hicieron los ilustres Doctores señores Martínez Vargas, de Barcelona, y Cartes, de Tortosa, se ha ido acentuando de tal manera que casi puede decirse ha entrado en franca convalecencia. De no sobrevenir contratiempo, sería fácil que en la primera decena del próximo venidero mes, pudiéramos tener entre nosotros al enfermo ya restablecido.

A nuestro amigo muy querido D. Juan Palau Miralles, así como a su distinguida familia, enviamos nuestra felicitación más sincera, haciendo votos para que la curación total de su hijo José sea lo más breve posible.

La familia de los Sres. Palau nos ruegan que desde estas columnas hagamos constar mandan un fuerte abrazo y la expresión de la más sincera gratitud a todos los que tanto interés han demostrado para la salud de su hijo don José María.

Son en gran número los mensajes de gratitud que después de la firma del armisticio ha recibido S. M. el Rey de España por su intervención y gestiones en beneficio de los heridos y prisioneros de guerra.

Nos enteramos por *Diario de Tortosa* de que el Diputado a Cortes por este distrito D. Manuel Kindelán de la Torre, ha guardado cama más de quince días, por enfermedad.

El Sr. Kindelán se encuentra ya convaleciente, lo que celebramos.

El jueves último en la iglesia de la Casa provincial de Caridad de Barcelona, se celebraron solemnes funerales y misas en sufragio del alma del que fué nuestro distinguido amigo D. Rafael Roldós Viñolas.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió a las expresadas exequias, testimoniando así una vez más las grandes simpatías de que disfrutaba el finado.

Con este motivo reiteramos nuestro más sentido pésame a los hijos y demás familia y a la Dirección, Redacción y Administración de nuestro querido colega barcelonés *Las Noticias*.

Ha fallecido repentinamente en Tetuán el prestigioso general y Alto Comisario de España en Marruecos, D. Francisco Gomez Jordana.

Descanse en paz aquel ilustre militar.

Ha cesado el régimen lluvioso y húmedo reinante en la semana anterior, habiendo dominado en la presente el tiempo seco y claro, lo que ha ocasionado un descenso bastante notable de la temperatura.

Nuestro distinguido amigo D. Marcelo Acarregui ha regalado al digno señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau Miralles, dos fotografías del estado actual del puente metálico sobre el río Ebro en esta población, en lo que se refiere al trabajo de trefilería. Dichas fotografías representan la forma en que se elevan las viguetas de hierro para ser colocadas en lo que es el tablero metálico, llevando ya 60 de sobrepuestas.

**URALITA ROVIRALTA**  
**PARA TECHAR**  
**Práctico, ligero, económico.**  
Presupuestos y detalles:  
**MANUEL VENTAS SOLÉ**  
AMPOSTA

Animadísima resultó la fiesta que la banda de música «Lira Ampostina» dedicó el viernes a Santa Cecilia.

En el pasacalle que verificó en la víspera aquella entidad bajo la competente batuta de su nuevo director D. Federico Zaragoza, estrenó una marcha militar bonita composición que produce mucho efecto por su acompañamiento de coquetas y tambores.

La misa que se celebró el viernes, día de la festividad en nuestro templo parroquial se vio

# SASTRERÍA — NOVEDADES

VICENTE ORTI, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que en el Establecimiento de Sastrería que posee en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, núm. 4, encontrarán un gran surtido, en pañería de altas novedades para trajes de caballero y niño, desde sesenta a ciento cincuenta pesetas de las mejores y más renombradas fábricas de Sabadell y Tarrasa. ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA Y TRAJES DE SPORT.

¡No equivocarse!! Paseo del Alcalde Palau, núm. 4 - Amposta

concurridísima. La parte musical corrió a cargo de la banda y tomó parte en la misma nuestro estimado amigo D. Marcelino Acarregui que hizo oír su notable voz de tenor. El Rvdo. Sr. Cura párroco D. Francisco Hemedes pronunció una elocuente oración panegírica de la Santa Patrona de la Música.

En la misma mañana, antes de la misa la banda estrenó en la Plaza Mayor la notable composición musical compuesta por nuestro compatriota, aplaudido músico y querido amigo nuestro D. Juan Suñé, la cual constituye una preciosa página musical que ha puesto de relieve una vez más la competencia de aquel notable profesor.

Por la tarde y también en la Plaza Mayor, la banda ejecutó bajo la dirección del señor Zaragoza un escogido concierto, en el repitió la composición del maestro Suñé.

El concierto fué oído y aplaudido por numerosísimo público.

Restablecido el estado sanitario de la ciudad, se vieron concurridísimos el cine, bailes y demás espectáculos públicos, que se hallaban cerrados desde el día 10 del mes anterior.

Se está procediendo con gran actividad a la recogida de aceitunas, cuya cosecha no puede calificarse ni siquiera de mediana. Los fuertes vientos y las lluvias pertinaces, han hecho que parte del fruto cayera y se mezclara con el barro, circunstancia que hará perder algunos hectolitros de tan preciado producto.

**CHAMPAN LUMEN**  
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
GRANDES EXITOS  
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
VINOS FINOS DE RIOJA...  
CONAC "FARO"

Por los empleados de la brigada municipal se ha procedido durante la semana a la limpieza y arreglo de caminos y vías de la población.

Debido a la inseguridad que se nota en el comercio, los compradores de arroz han paralizado algo sus operaciones de compra, haciéndolo tan sólo por las necesidades de cumplir los pedidos. A ello debido, la cotización de tal granínea ha sufrido profunda baja, cotizándose al rededor de 43 a 43'50 pesetas los 100 kilos cáscara.

Habiéndose recibido en esta Alcaldía 150 pesetas que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación remitió para las necesidades sanitarias del Municipio, la Junta Local de Sanidad acordó su distribución entre los vecinos siguientes:

- Josefa Blagué Muñoz, 10 pesetas.
- Susana Montañés Serret, 10.
- Francisca Ferrando Simó, 10.
- José Cabrera Carles, 10.
- Vicente Bel Cortiella, 10.
- Concepción Solá Montañés, 10.
- Concepción Llobat Masip, 10.
- Juan Quixal Moragrega, 10.
- Joaquina Argenti Subirats, 10.
- Ramón Codorniu Linas, 10.
- Tomasa Costans Conde, 10.
- Carlos Esquarré Vital, 10.
- Rafael Carles Curto, 10.
- Cinta Cid Tomás, 10.
- Ciutilde Garriga Vidal, 10.
- Total: 150 pesetas.

Recordamos nuevamente a los interesados sujetos al servicio militar que, durante el corriente mes y el próximo, deben pasar la revista anual reglamentaria.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Barbara, D.ª Josefa Molina.

La Junta provincial de Subsistencias ha dictaminado que el trigo argentino llegado a Tarragona debe rendir el 75 por 100 de harina y que deberá cederse a los panaderos a 0'55 pesetas el kilogramo. Dicha Junta acordó también conceder a los panaderos la distribución de la harina bajo la inspección del Gobernador en la capital y que en los pueblos sean los alcaldes quienes intervengan el reparto y consumo y fijen el precio del pan.

Por Real orden de 4 del actual, ha quedado prohibida la exportación de cereales y legumbres secas, así como la de cuantos granos y semillas puedan utilizarse en la alimentación del ganado.

La Sección administrativa de primera enseñanza encarga a los maestros que remitan un estado de las altas y bajas y de los errores sufridos en la relación general.

Los comerciantes compradores de aceitunas para elaborar aceite, de Reus y su comarca, han acordado para lo sucesivo comprar dicho producto a peso, sirviendo los 49 kilogramos para las aceitunas caídas a los 51 kilogramos para las pendientes del árbol.

El superfosfato de cobre 18/20 se paga a 27'25 pesetas; el de 16/18 a 21'50; el sulfato de amoníaco de 24'25 a 17'50 pesetas; y el nitrato de sosa 15/16 a 120 pesetas.

Estos precios resultan estupendos comparados con los que dichos artículos tenían antes de la guerra y se hará imposible el cultivo de las tierras, si no se facilita la rebaja de tan indispensables abonos.

## Muebles : y : Persianas

J. FUSTÉ FORCADELL  
AMPOSTA

Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España. Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.

Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Con motivo de la paz y el anuncio de que vendrá de la República Argentina trigo en gran cantidad, se ha iniciado la baja en el mercado de dicho artículo.

En Francia, Alemania e Italia, hace ya años que impusieron la obligación de los cultivos de las tierras. Recientemente en Inglaterra se ha condenado a un propietario a pagar 10 libras de multa y 50 de costas y a dejar sin fensa en un plazo de quince días por haber mostrado su abandono y no haberla hecho producir.

¿Cuándo ocurrirá lo propio en España?

La Dirección general de Obras públicas, a instancias de la «Liga del Bon Mot», acaba de recordar a las Divisiones de ferrocarriles que velen por el exacto cumplimiento de los artículos 99 y 100 del vigente reglamento de policía de ferrocarriles que prohíben la entrada en los coches de los trenes a ninguna persona en estado de embriaguez, a las que lleven armas de fuego cargadas o paquetes que por su forma, volumen o mal olor, puedan molestar a los viajeros, y que dan derecho a los viajeros a que los empleados de las Empresas o del Gobierno hagan salir del carruaje a todo el que por su falta de compostura, palabras o acciones, ofenda el decoro de los demás, altere el orden establecido o produzca disturbios o disgustos, como también a los que fumen en el carruaje destinado a los no fumadores.

Criterio es de la «Liga del Bon Mot» acudir al terreno de la persuasión, pero, cuando por circunstancias especiales, no pueda usarse de este medio, nada tiene que hacer de por sí el caballero o la señora que sea molestado, para verse libre de las provocaciones o blasfemias; llame al revisor o a cualquier empleado o autoridad, formule su queja, que seguramente será atendida; y, si no, al llegar a la primera estación pida el libro de reclamaciones y fórmule la suya contra los que no le hubieren atendido.

Desde el Ministerio de Fomento ha sido recordado el deber; usen los ciudadanos el derecho que les asiste.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

## Academia de Música

D. FEDERICO ZARAGOZA

tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.º y 2.º año de Magisterio.

Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieren seguir estudiando la música no pierdan el curso.

# JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150 hasta 500 PESETAS.**  
También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES.**

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa **PLATA MENESES**

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos  
Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

<b>Baldomero Beltrán</b>	
Cajas de cartón	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas	Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Otros artículos similares
<b>Rosa, 5 y Oliver, 10</b>	

## TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

## Agencia General de Negocios JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGA ; Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa  
Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.  
Comisiones y Representaciones.  
Centro de contratación de toda clase de obras, Planos y presupuestos gratis.  
Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificación de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.  
CONSULTORIO JURIDICO:  
Dictamen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.  
Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico, por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.  
La experiencia demuestra que la compensación de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.  
Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLÉ, dueño del Hotel de Europa.  
En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

## LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

Calle Corsini, 89 - Amposta

## A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

### RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

## MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24.25, a PTAS. 175 en almacén GRAO Valencia  
POTASAS  
NITRATO DE SOSA 15.16, a 120 pesetas.  
SUPERFOSFATOS DE CAL Y HUESO  
ABONOS ORGANICOS

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

### PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASSE DE CORÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancieros, etc. etc.

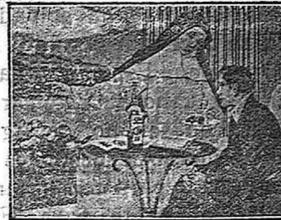
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrafés.—Ultimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.  
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.  
Garantías: Fs. 113.769.338'79.  
Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**  
Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.